

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LPT SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ECUADOR S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, en Quito, a los 17 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía LPT SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN ECUADOR S.A., a saber: **1.-** Ing. Iván Roberto Polo González, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. Cristóbal Fernando Romo Ruiz, por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión como Presidente el señor Ing. Fernando Romo; y actúa como secretario Ad Hoc su actual representante legal, el señor Ing. Iván Polo.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LPT SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN ECUADOR S.A.:

"Convócase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes 17 de marzo del 2017, a las 11h00, en el local ubicado en calle La Tierra E10-84 y Av. De los Shyris, sector El Batán, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;"

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente presenta el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Ing. Iván Polo, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura, el informe es aprobado por unanimidad.

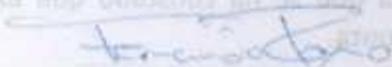
Seguidamente, el Presidente presenta el segundo punto del orden del día, cual es, el conocimiento del Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron enviados a los accionistas con 15 días de anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. En resumen, pese a la difícil situación de la industria de la construcción, la compañía en el año de su fundación ha iniciado operaciones con un impulso importante en el área de soluciones para hormigón postensado, muestra de lo cual se han firmado acuerdos

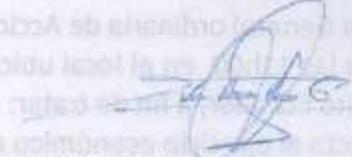


comerciales con la Constructora Uribe Schwarzkopf en sus proyectos emblema, los edificios Yoo Quito y Yoo Cumbayá. Pese a que el ejercicio 2016 ha terminado con una pérdida declarada de USD 319,30 dólares, la compañía se encuentra estructurada y lista para emprender nuevos desafíos.

La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se procede a la redacción de esta acta, la misma que una vez leída a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Ing. Fernando Romo Ruiz
Presidente de Junta


Ing. Iván Polo
Secretario Ad Hoc de Junta



